

Honorable Ayuntamiento de Tulum.

Secretaría General.

Núm. Oficio: SGT/259/2024.

Fecha: 03/04/2024.

CONSTANCIA DE VECINDAD

El que suscribe, Lic. Bernabé Jehosafat Pech Ramírez, Secretario General del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120 fracción XVII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 14 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, y 30 fracción XXXII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

HAGO CONSTAR

Que el	y tener su domicilio actual
en la	o; así mismo acredita
haber residido er	este Municipio desde hace 8 años, por lo cual le atribuye el carácter de VECINO de acuerdo
con lo establecid	o por el Artículo 5° de la ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y 21 fracción III del
Bando de Policía	y Gobierno para el Municipio de Tulum.

Se extiende la presente a solicitud del interesado.

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

C.c.p.- Archivo/Minutario.